

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 093, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20001-23-33-000-2013-00272-00	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	JOSÉ TOBIAS DE LA ROSA MERIÑO	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	13-OCT--2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-003-2017-00500-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELANIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	COLPENSIONES	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE AUTO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR PARA QUE ASIGNE POR REPARTO EL PRESENTE ASUNTO AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2019-00101-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JAIRO RUBÉN RUEDAS	RESOLVIÓ INADMITIR LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN FORMULADA POR JAIRO RUBÉN RUEDA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2020-00564-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAFAEL GÓMEZ SOLANO Y OTROS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ NO REPONER EL NUMERAL 4º DEL AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. Y OTRO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2020-00611-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	AMILCAR BERMÚDEZ DAZA	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 177 Y 162 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN PROMOVIDA POR AMILCAR BERMÚDEZ DAZA.				
20001-23-33-000-2021-00064-00	NULIDAD	SANDRA PATRICIA PALLARES MUÑOZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ ACEPTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. DE LA REFORMA REFERIDA, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 15 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-001-2008-00189-00	REPARACIÓN DIRECTA	YONNYS ENRIQUE DE AVILA CASTILLO Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-2009-00060-00	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE PINEDA DUARTE Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2015-00127-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELSA ROPERO VERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 12 DE MAYO DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN B, EN LA QUE DECIDIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA ADIADA 13 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-2017-00609-00	EJECUTIVO	ANA DEL CARMEN ARÉVALO LEÓN	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ DECRETAR MEDIDA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS. Y OTROS	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-2017-00609-00	EJECUTIVO	ANA DEL CARMEN ARÉVALO LEÓN	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-2333-003-2012-00042-01	EJECUTIVO	JAIME ENRIQUE AVILA MORALES	E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	VISTO EL INFORME SECRETARIAL CARGADO EN ARCHIVO DIGITAL NO. 35 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, EL DESPACHO DISPONE DAR TRASLADO DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN OBRANTE EN ARCHIVO DIGITAL NO. 34 IBIDEM A LA PARTE EJECUTANTE, A FIN DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE ESTA Y MANIFIESTEN SI COADYUVAN LA TERMINACIÓN DEL PROCESO O NO, PARA LO CUAL DEBERÁN EXPONER LAS RAZONES QUE SUSTENTEN SU PRONUNCIAMIENTO.	13-OCT-202	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-003-2013-00351-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	JECR SA EN LIQUIDACIÓN	FONADE	SEÑÁLESE COMO FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:30 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-003- 2015-00510-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ADELA PARRA PINEDA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, RELACIONADA CON QUE SE ACLARE O CORRIJA EL TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE ORDENA A DICHA DEPENDENCIA, EFECTUAR UNA REVISIÓN DE LA REFERIDA ACTUACIÓN, ATENDIENDO LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS POR EL SOLICITANTE, Y RENDIR INFORME DE LO SUCEDIDO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-002- 2018-00085-00	NULIDAD	Y ADOLFO SEGUNDO FANDIÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE	SEÑÁLESE EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTEGA	DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	PRESENTE AÑO, A LAS 10:40 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 192 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CPACA				APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001- 2018-00355-02 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA OLIVA MARTÍNEZ PÉREZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AUTO ORDENA DEVOLVER EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, CON EL FIN DE QUE SE PRONUNCIE ACERCA DEL RECURSO INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00116-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	NEVIO DE JESÚS VALENCIA SANGUINO	MUNICIPIO DE PAILITAS	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DEL CUAL NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006- 2020-00168-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA ELENA RESTREPO DITTA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007-2021-00083-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LUÍS DAVID PITRE MENDOZA	UGPP	RESOLVIÓ ESTIMAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA PROVIDENCIA DICTADA EL 24 DE ENERO 2022, QUE DISPUSO NEGAR LA NULIDAD PROPUESTA POR AQUELLA, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00209-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LILIANA SAURITH SARMIENTO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG Y OTRO	SEÑÁLESE EL DÍA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2022-00243-00	HABEAS CORPUS		CRISTIAN ANDRÉS JIMÉNEZ GARCÍA	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CHIRIGUANÁ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA – SALA, EN PROVIDENCIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 10 DE AGOSTO DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-001-2021-00097-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JESÚS DAVID RAMOS GALVIS	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO.	18-OCT--2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-001-2018-00040-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	EDDY ALEXANDRA VILLAMIZAR SHILLER	NACIÓN –RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-004-2018-00228-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ANA DEL CARMEN MAESTRE DAZA	NACIÓN –RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-004-2019-00278-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESLIVER DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FNPSM	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-003-2017-00418-00	REPARACION DIRECTA	INVERSIONES ACUÑA Y CÍA. S. EN C. EN LIQUIDACIÓN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO	13-OCT-2022	AUTODIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.				
20-001-33-33-003-2008-00258-02	EJECUTIVO	ISRAEL RODRÍGUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	RESOLVIÓ MODIFICAR EL AUTO PROFERIDO EL 18 DE MAYO DE 2021 POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	13-OCT--2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2009-00141-00 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	YANETH MARÍA TORRES Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE AGOSTO DE 2022.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-31-004-2012-00145-02	EJECUTIVO	NANCY ISABEL BENAVIDES SOLER Y OTROS	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2013-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANNYS MARÍA OÑATE CÓRDOBA	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE DE AGUACHICA	RESOLVIÓ APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2015-00223-00	EJECUTIVO	ASTRITH GUTIÉRREZ MIRANDA	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	RESOLVIÓ REQUERIR AL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN. Y OTROS.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20001-33-33-002-2015-00416-02	REPARACIÓN DIRECTA	ANA LUCÍA CASTAÑEDA CALIXTO Y OTROS	HOSPITAL OLAYA HERRERA E.S.E	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA SENTENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL FUERON DENEGADAS LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.				
20-001-33-33-002-2016-00025-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA BEATRIZ DE LA HOZ PADILLA.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2016-00209-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTA LIVIVA FONNEGRA AVENDAÑO	E.S.E. HOSPITAL HELÍ MORENO BLANCO DEL MUNICIPIO DE PAILITAS - CESAR	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO, DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN POR EL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN, CON EL PROPÓSITO QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL MISMO, INDICANDO SI MODIFICARÁN EL ACUERDO SUSCRITO, O SE SOSTIENEN EN LO PACTADO EN EL MISMO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2017-00031-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	JORGE LUÍS ACOSTA FELIZOLA	RESOLVIÓ APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2018-00016-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOMÁS RAFAEL PADILLA PÉREZ.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.				
20-001-23-33-004-2018-00070-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IBETH DEL ROSARIO PACHECO ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006- 2018-00166-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA ALVAREZ CARRILLO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (8:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00198-00	EJECUTIVO	ALFREDO VIDES PABA	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. Y OTROS	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007- 2018-00310-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEREIDA DE JESUS UHIA PIMIENTA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (11:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.				
20-001-33-33-001-2018-00402-01	EJECUTIVO	DENIS MARIA DUARTE DUARTE Y OTROS	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO	ATENDIENDO QUE EL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, EMITIÓ EL INFORME REQUERIDO EN AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (OBRANTE EN DOCUMENTO 295 INFORME CONTADOR RAD 201800402 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO), SE ORDENA QUE SE CORRA TRASLADO DEL MISMO A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CON EL FIN QUE EMITAN LAS CONSIDERACIONES A QUE HAYA LUGAR.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002- 2018-00412-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CALUDIA MILENA MEJIA MORENO	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (9:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007- 2018-00429-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AUXILIADORA OVALLE VAQUERO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (10:00 A.M.),	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.				
20-001-33-33-008- 2019-00137-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZ DANY OROZCO VALERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (08:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008- 2019-00175-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSIE RODRIGUEZ MONTAÑO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (11:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2020-00534-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTINA HINOJOSA BONILLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				NOVIEMBRE DE 2022 A LAS (02:00 P.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.				
20-001-23-33-000- 2020-00732-00	REPARACIÓN DIRECTA	A & G EMPRESA UNIPERSONAL Y OTROS	NACIÓN –RAMA JUDICIAL– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA), SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES CATORCE(14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00P.M.), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008- 2021-00028-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGALIS CECILIA CAAMAÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2021-00077-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO ALFONSO OSORIO GARRIDO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 A.M., PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2022-00064-00	NULIDAD ELECTORAL	EDGARDO ALFONSO SANTIAGO ARRIETA	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 22	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE SEPTIEMBRE DE 2022				
20-001-33-33-007 2020-00192-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA PATRICIA LIMA PALOMINO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DELA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJOPARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-001-2015-00609-00	EJECUTIVO	HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ACATESE Y RADIQUESE EN ESTRICTO ORDEN DE LLEGADA, LA ORDEN DE EMBARGO DECRETADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR EL DR. NESTOR SEGUNDO PRIMERA RAMIREZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN -RAMA JUDICIAL, RAD. 20001-23-39-001-2016-00028-00, SOBRE LOS REMANENTES QUE LLEGAREN A CAUSARSE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, ADELANTADO POR EL DR. HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES, EN CONTRA DE LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL, DISTINGUIDO CON EL NÚMERO DE RADICACIÓN 20001-23-39-001-2015-0060900. Y OTROS	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. FABIO GUERRERO MONTES
20-001-23-39-001-2016-00097-00	EJECUTIVO	IBETH CECILIA LAFAURIE PERDOMO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RESOLVIO DECRETAR POR VIA DE EXCEPCION, EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE LA FISCALIA	13-OCT-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. FABIO GUERRERO MONTES

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				GENERAL DE LA NACION, TENGA EN LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CDT, EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA . Y OTROS.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY CATORCE (14) OCTUBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, CATORCE (14) OCTUBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



SC5780-58